



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 23 de octubre de 2015, ORDEN No.: LG/0102/0369/2015 **LUGAR Y FECHA:** NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ (TALLER AUTOMOTRIZ RENACER) 1412-090167-101-8 LÍNEA: CLASIFICACIÓN: **COMPRA DE BIENES** 0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE) MARCA/PAÍS DE PRECIO UNITARIO VALOR TOTAL CÓDIGO CÓDIGO UNIDAD DE **DESCRIPCIÓN TÉCNICA** CATTIDAD PRESUPUESTARIO MEDIDA ORIGEN (CON IVA) (CON IVA) 27110000 54118 UNIDAD BOMBAS LATERALES DE FRENOS DELANTEROS. FIC / JAPÓN \$ 26.50 \$ 53.00 2 UNIDAD AMORTIGUADOR DE DIRECCIÓN. KYB / JAPÓN 85.00 27110000 54118 85.00 UNIDAD AMORTIGUADORES TRASEROS. KYB/JAPÓN 27110000 54118 2 28.00 56.00 la garantía en repuestos es de fábrica, incluye cambio de PRODUCTOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) \$ 194.00 MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO NOVENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES. REFERENCIA: , MODELO N/D, AÑO 1993, PLACAS P JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL VEHÍCULO MARCA SOLICITUD CÓDIGO: 0312(15-10-2015) Y NÚMERO DE INVENTARIO CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA RESOLUCIÓN REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE). ADJUDICATIVA, RA/LG/(SC)(B)/0369/2015 CONDICIONES GENERALES L ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS JPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO, * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A 💲 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS, *EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA. LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR, PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR, * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL. GNADO DAILAGI Vo. Bo. DIRECTOR DACI JEFE UFI неско ров JAP1 RMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015